



Madrid, 6 de marzo de 2025

LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.U. (en adelante, la Sociedad), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, por medio de la presente publica:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Hoy, 6 de marzo de 2025, el accionista único de la Sociedad, esto es, la entidad “**HELIOS RE, S.A.**”, propietaria de la totalidad de las acciones representativas del 100% del capital social, en el ejercicio de las competencias que le confiere el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, se ha constituido en Junta General y ha adoptado los siguientes acuerdos

- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad y consolidadas con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultado, correspondiente al ejercicio 2024.
- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.
- Importe máximo anual de remuneración de los consejeros.
- Delegación de facultades.
- Aprobación del acta por el Accionista Único.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Dña. Susana Guerrero Trevijano

Secretaria del Consejo de Administración
LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.U.